

TEST LEY DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA NÚMERO 01

1.- A efectos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se entiende por Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):

- a) Las que requieren las personas que tienen discapacidad intelectual o mental para hacer efectivo un grado satisfactorio de autonomía personal en el seno de la comunidad.
- b) Las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.
- c) La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.
- d) La atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio, por personas de la familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada.

2.- A efectos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, se entiende por Asistencia Personal:

- a) Servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.
- b) Las que requieren las personas que tienen discapacidad intelectual o mental para hacer efectivo un grado satisfactorio de autonomía personal en el seno de la comunidad.
- c) Las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

3.- Según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás. ¿Qué artículo lo regula?

- a) Artículo 27.
- b) Artículo 10.
- c) Artículo 17.
- d) Artículo 18.

4.- Indicar la respuesta incorrecta. Las personas en situación de dependencia disfrutarán de todos los derechos establecidos en la legislación vigente, y con carácter especial de los siguientes:

- a) A que sea respetada la confidencialidad en la recogida y el tratamiento de sus datos.
- b) A no sufrir discriminación por razón de orientación o identidad sexual.
- c) Al ejercicio pleno de sus derechos patrimoniales en el caso de internamientos voluntarios.
- d) A participar en la formulación y aplicación de las políticas que afecten a su bienestar, ya sea a título individual o mediante asociación.

5.- ¿Quiénes estarán obligados a suministrar toda la información y datos que les sean requeridos por las administraciones competentes para la valoración de su grado de dependencia, a comunicar todo tipo de ayudas personalizadas que reciban, a aplicar las prestaciones económicas a las finalidades para las que fueron otorgadas y a cualquier otra obligación prevista en la legislación vigente?

- a) Las personas en situación de dependencia.
- b) En su caso, los familiares o quienes representen a las personas en situación de dependencia.
- c) Los centros de asistencia.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

6.- Indicar la respuesta correcta. Son titulares de los derechos establecidos en la Ley 39/2006, los españoles que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse en situación de dependencia en alguno de los grados establecidos.
- b) Para los menores de 10 años se estará a lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera.
- c) Residir en territorio español y haberlo hecho durante seis años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. para los menores de cinco años el periodo de residencia se exigirá a quien ejerza su guarda y custodia.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

7.- ¿Quién establecerá las condiciones de acceso al Sistema de Atención a la Dependencia de los emigrantes españoles retornados?

- a) El Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros.
- b) El Gobierno, previo acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- c) El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social.
- d) El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a propuesta de las Comunidades Autónomas.

8.- ¿Qué Título de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, regula el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?

- a) El Título Preliminar.
- b) El Título I.
- c) El Título II.
- d) El Título III.

9.- Sin perjuicio de las competencias de cada una de las Administraciones Públicas integrantes, corresponde al Consejo Territorial de Servicios Sociales ejercer las siguientes funciones:

- a) Adoptar los criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios.
- b) Informar la normativa estatal de desarrollo en materia de dependencia.
- c) Acordar las condiciones y cuantía de las prestaciones económicas.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

10.- El Catálogo de servicios comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia. Indicar de los que a continuación se enumeran no está comprendido en dicho Catálogo:

- a) Servicio de teleasistencia.
- b) Servicio de atención residencial.
- c) Servicio de ayuda a domicilio.
- d) Todos los anteriores servicios están incluidos en el catálogo.

11.- Indicar la respuesta correcta. La situación de dependencia se clasificará en los siguientes grados:

- a) Grado I. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.
- b) Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- c) Grado III. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- d) Todas las respuestas son correctas.

12.- ¿A quién le corresponde determinar los órganos de valoración de la situación de dependencia, que emitirán un dictamen sobre el grado de dependencia con especificación de los cuidados que la persona pueda requerir?

- a) A las Comunidades Autónomas.
- b) Al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- c) Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- d) Al Gobierno.

13.- Los grados de dependencia, a efectos de su valoración, se determinarán mediante la aplicación del baremo que se acuerde en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para su posterior aprobación por:

- a) El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad mediante real decreto.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social mediante orden.
- d) El Gobierno mediante real decreto.

14.- El reconocimiento de la situación de dependencia se efectuará mediante resolución expedida:

- a) Por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y tendrá validez en la correspondiente Comunidad Autónoma.
- b) Por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y tendrá validez en todo el territorio del Estado.
- c) Por la Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en todo el territorio del Estado.
- d) Por el Gobierno de España y tendrá validez en todo el territorio del Estado.

15.- Indicar la respuesta correcta. En el marco del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y las prestaciones correspondientes, los servicios sociales correspondientes del sistema público establecerán un programa individual de atención en el que se determinarán las modalidades de intervención más adecuadas. El programa individual de atención será revisado:

- a) A instancia del interesado y de sus representantes legales.
- b) De oficio, en la forma que determine y con la periodicidad que prevea la normativa estatal.
- c) Con motivo del cambio de residencia a otra provincia.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

16.- Serán órganos consultivos de participación institucional del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia los siguientes:

- a) El Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) El Consejo Estatal de Personas Mayores, y el Consejo Nacional de la Discapacidad.
- c) El Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

17.- A efectos de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, se entiende por discriminación indirecta:

- a) Cuando una persona o grupo en que se integra es objeto de un trato discriminatorio debido a su relación con otra por motivo o por razón de discapacidad.
- b) La situación en que se encuentra una persona con discapacidad cuando es tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por motivo de o por razón de su discapacidad.
- c) Cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual, una decisión unilateral o un criterio o práctica, o bien un entorno, producto o servicio, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por motivo de o por razón de discapacidad, siempre que objetivamente no respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

18.- A efectos de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, se entiende por Accesibilidad universal:

- a) Es la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado
- b) Es el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida en igualdad de condiciones, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.
- c) Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- d) Es la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

19.- Indicar la respuesta incorrecta. Son principios de la Ley 1/2013, de 29 de noviembre:

- a) La normalización.
- b) La accesibilidad universal.
- c) Diseño universal o diseño para todas las personas.
- d) La participación y exclusión plenas y efectivas en la sociedad.

20.- Indicar la respuesta correcta. Son personas con discapacidad aquellas:

- a) Que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- b) Que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, siempre que sea de forma permanente sin ninguna posibilidad de mejoría que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir o no su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- c) Que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente temporales con posibilidad de mejoría que, al interactuar con diversas barreras, no puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

21.- Tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad:

- a) Superior al 33 por ciento.
- b) Igual o superior al 33 por ciento.
- c) Igual o superior al 50 por ciento.
- d) Superior al 50 por ciento.

22.- Indicar la respuesta incorrecta. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 1/2013, las medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal se aplicarán, en los ámbitos siguientes:

- a) Comunicaciones e informática.
- b) Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación.
- c) Transportes.
- d) Bienes y servicios a disposición del público.

23.- Con respecto a lo regulado en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, señale cuál de las siguientes es una medida de acción positiva:

- a) Medidas para facilitar el estacionamiento de vehículos.
- b) Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.
- c) Reserva de viviendas para personas con discapacidad y condiciones de accesibilidad.
- d) Todas las respuestas son correctas.

24.- El ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad se realizará de acuerdo con el principio de:

- a) Libertad en la toma de decisiones.
- b) Solidaridad en la toma de decisiones.
- c) Proporcionalidad en la toma de decisiones.
- d) Economía en la toma de decisiones.

25.- Con respecto a los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, indicar la respuesta correcta. Las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de:

- a) Igualdad entre mujeres y hombres.
- b) Información y acceso a la cultura.
- c) Deporte, ocio, así como de participación en los asuntos públicos.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

SOLUCIONES

- 1.- B 2 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 2.- A 2 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 3.- D 18.1 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 4.- C 4 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 5.- D 4 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 6.- A 5 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 7.- B 5 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 8.- B Estructura* Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 9.- D 8 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 10.- D 15 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 11.- B 26 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 12.- A 27 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 13.- D 27 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 14.- C 28 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 15.- A 29 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 16.- D 41 * Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 17.- C 2 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

- 18.- C** 2 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 19.- D** 3 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 20.- A** 4 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 21.- B** 4 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 22.- A** 5 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 23.- D** 30-32 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 24.- A** 6 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- 25.- D** 7 * Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social